



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE-5565/2023. Área N° 2 "Pedagógica", Departamento de Educación y Formación Docente, solicita cobertura de vacancia transitoria por Inscripción abierta de Aspirantes, en el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Sociología”, para el Profesorado y Licenciatura en Psicología y para la Licenciatura en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 2 “Pedagógica”, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Sociología”, para el Profesorado y Licenciatura en Psicología, y “Sociología” para la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fs 14, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la facultad disponga.

Que a fs 19, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.



Facultad de Ciencias Humanas

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Sociología”, para el Profesorado y Licenciatura en Psicología y “Sociología”, para la Licenciatura en Psicomotricidad.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 9 DE OCTUBRE hasta el día MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2023 la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (18-10-2023) hasta el día VIERNES 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (20-10-2023), de 8:30 a 12:00 hs, por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Carlos MAZZOLA

PROF. Emilio SEVESO

PROF. Fernando RODRÍGUEZ LUIZ



Facultad de Ciencias Humanas

SUPLENTES: PROF. Ana María MASI

PROF. Gabriela LUCIANO

PROF. Omar SAMPER

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas